



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Química, Bioquímica
y Farmacia

2019 -AÑO DE LA EXPORTACION

"Año Internacional de la Tabla Periódica"

SAN LUIS, 11 OCT 2019

VISTO:

El EXP-USL: 15100/2019, mediante el cual se tramita la solicitud de inscripción, pública y cerrada de los aspirantes Dra. Silvia Marcela DELGADO (DNI 20.595.054) y Dra. Silvina Mónica ALVAREZ (DNI 22.919.583) para la cobertura de vacante de UN (1) cargo de PROFESOR ASOCIADO, con dedicación EXCLUSIVA y carácter SUPLENTE, destinado al AREA FISILOGÍA del Departamento de Bioquímica, de la Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia de la Universidad Nacional de San Luis, y

CONSIDERANDO:

Que el Área Fisiología eleva la solicitud de convocatoria cerrada y propone docentes para integrar la Comisión Evaluadora al Departamento de Bioquímica.-

Que el Departamento de Química de la Facultad conforma la Comisión Evaluadora y eleva la misma y la solicitud de convocatoria a la Señora Decana.-

Que la Dirección Administrativa certifica la existencia del cargo y la disponibilidad de crédito para cubrirlo.-

Que la solicitud de inscripción de aspirantes, pública y cerrada para cobertura de vacantes se realizan en el marco de lo dispuesto en el artículo 41º del Estatuto Universitario y en la Ordenanza N° 5/15-CS, la Ordenanza N° 34/16 - CS y la Ordenanza N° 36/16 - CS.-

Por ello y en uso de sus atribuciones;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE
QUIMICA, BIOQUIMICA Y FARMACIA
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Llamar a inscripción pública y cerrada a los aspirantes Dra. Silvia Marcela DELGADO (DNI 20.595.054) y Dra. Silvina Mónica ALVAREZ (DNI 22.919.583) para la cobertura de vacante de UN (1) cargo de PROFESOR ASOCIADO, con dedicación EXCLUSIVA y carácter SUPLENTE, destinado al AREA FISILOGÍA del Departamento de Bioquímica, de la Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia de la Universidad Nacional de San Luis, a partir de la efectiva prestación de servicios y hasta el 31 de marzo de 2020 o reintegro de su titular, según lo dispuesto en el artículo 41 del Estatuto Universitario.-

ARTICULO 2º.- A efectos de dictaminar en el llamado a inscripción de aspirantes, pública y cerrada mencionada en el Artículo 1º (PRIMERO), designar a la siguiente Comisión Evaluadora:

TITULARES: Dra. Marisa Hilda GARRAZA (DNI 20.134.084),

...///

-1-

Cpde. Resolución N° 1373 19



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Química, Bioquímica
y Farmacia

2019 - AÑO DE LA EXPORTACION
"Año Internacional de la Tabla Periódica"

-2-

///...

Dra. Myriam Liliana FORNERIS (DNI 13.457.231) y

Dra. Alba Edith VEGA (DNI 17.510.900).

SUPLENTES: Dra. Sara Elena SATORRES (DNI 17.124.805),

Dr. Fabián Heber MOHAMED (DNI 16.042.628) y

Dra. Lucia Beatriz FUENTES (DNI 11.310.752).

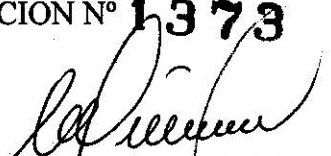
ARTICULO 3°.- La/s solicitud/es de inscripción se recibirán por Mesa de Entradas de la Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia de la Universidad Nacional de San Luis, acompañadas del Curriculum Vitae, en horario de 09:00 a 13:00 horas, a partir del 18 (DIECIOCHO) de octubre de 2019 y hasta el 22 (VEINTIDÓS) de octubre del mismo año, inclusive, TRES (3) días hábiles.-


ARTICULO 4°.- La selección de aspirantes se realizará mediante evaluación de antecedentes (artículo 16° Ordenanza N° 36/16-CS).-

ARTICULO 5°.- Establecer que la presentación de la Solicitud de Inscripción por parte del/os aspirante/s, importa el conocimiento y aceptación de la Ordenanza N° 5/15-CS, la Ordenanza N° 34/16 - CS y la Ordenanza N° 36/16 - CS.-

ARTICULO 6°.- Comuníquese, insértese en el Libro de Resoluciones, publíquese en el Digesto de la Universidad y archívese.-

RESOLUCION N° 1373 19


Dr. Carlos José Antonio Montador
Secretario General
Fac. Qca Bqca y Farmacia
UNSL


Dra. Mercedes Edith Campderrós
Decana
Fac. Qca Bqca y Farmacia
UNSL